



EDICTO N° 01-CACJ-2021

El suscrito PRESIDENTE del Consejo de Administración de la Carrera Judicial,

HACE SABER:

Que dentro del concurso No.01-CACJ-2019 para ocupar un cargo de Magistrado de Tribunal Superior en el Tribunal Superior del Cuarto Distrito Judicial se ha dictado una resolución cuyo contenido y tenor es el siguiente:

RESOLUCIÓN No.08-CACJ-2021

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL. Panamá, cinco (5) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

CONSIDERANDO:

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR que los siguientes aspirantes superaron las cinco fases del Concurso Abierto No.01 CACJ-2019, convocado para ocupar la posición No. 105, correspondiente al cargo de Magistrado de Tribunal Superior en el Tribunal Superior del Cuarto Distrito Judicial, con Sede en el distrito de Las Tablas, provincia de Los Santos, y obtuvieron el puntaje final siguiente:

ASPIRANTE	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
Eduardo A. Barba R.	89.99
Ariadne García A.	88.09
Eric J. González G.	87.52
Claribel Jiménez Peralta	85.99
Yanireth M. Herrera V.	85.94
José F. Vergara A.	82.32

SEGUNDO: COMUNICAR la presente Resolución, al público en general, mediante edicto que será fijado en la página electrónica del Órgano Judicial.

TERCERO: ORDENAR a la Secretaría Técnica de Recursos Humanos que envíe la información correspondiente al Pleno de la Corte Suprema de Justicia, en su condición de unidad nominadora, para que realice el nombramiento de **EDUARDO A. BARBA R.**, quien ocupa la primera posición, con un puntaje de 89.99, en la lista de resultados del Concurso Abierto No.01 CACJ-2019, convocado para ocupar la posición No. 105, correspondiente al cargo de **Magistrado de Tribunal Superior en el Tribunal Superior del Cuarto Distrito Judicial, con Sede en el distrito de Las Tablas, provincia de Los Santos** y el listado de los aspirantes que aprobaron las fases y que conforman la lista con las que se llenaran las vacantes de la misma categoría y jurisdicción que a través de concurso abierto deban ser ocupadas hasta que se emita la decisión del próximo concurso.

CUARTA: La presente Resolución comenzará a regir a partir de su firma.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Magistrado Abel Augusto Zamorano
Presidente
Consejero de Administración de la Carrera Judicial

Magíster Esther Nitzila Hinestroza de Cabrera
Consejera de Administración de la Carrera Judicial
Secretaria

Magistrado Diego Fernández
Consejero del Consejo de Administración de la Carrera Judicial

Magíster Mercedes De León de Mendizábal
Secretaria Técnica de Recursos Humanos
Secretaría Técnica de Recursos Humanos del Órgano Judicial

Por tanto, se coloca el presente edicto en la página electrónica del Órgano Judicial, para conocimiento del público en general, hoy cinco (5) de agosto de dos mil veintiuno (2021).


Magíster Esther Nitzila Hinestroza de Cabrera
Consejera de Administración de la Carrera Judicial
Secretaria

